



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 144

**VISTO :**

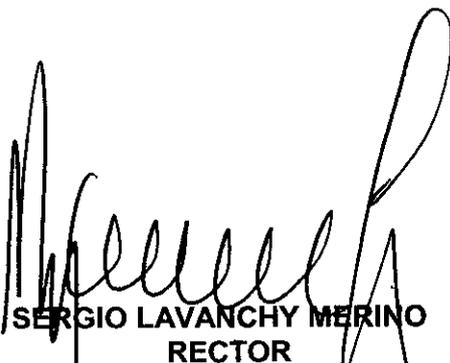
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales en Nota EULA 07/2013 de 21.10.13, mediante la cual comunica la designación del Dr. Roberto Enrique Urrutia Pérez como Vicedecano de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Sr. Urrutia respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2012-041 de 14.05.2012 y N°2010-038 del 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

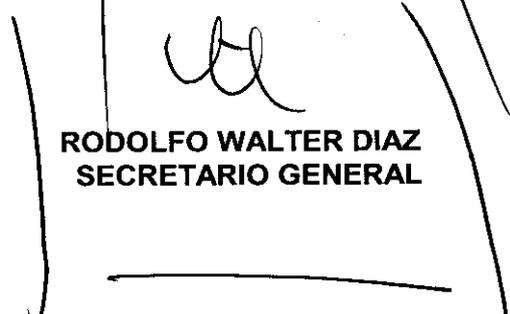
1. Nombrase al Sr. **ROBERTO URRUTIA PÉREZ**, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Ambientales, a contar del 21 de octubre de 2013, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2013.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**